Bianca Espinola

De: renato.ortellado@printec.com.py
Enviado el: lunes, 07 de octubre de 2019 09:31 a.m.
Para: Bianca Espinola
Asunto: RE: SÍRVASE DAR ACUSE DEL CORREO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP 2490/19 ART. 2

Buenos días Bianca,

Recibido

Saludos!

Renato Ortellado Oddone
Director
PRINTEC S.A
Cel.: (0981) 133-259
Tel.: (021) 452-757/9

"El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación."

De: Bianca Espinola <bespinola@senatur.gov.py>
Enviado el: lunes, 7 de octubre de 2019 08:34
Para: renato.ortellado@printec.com.py
Asunto: SÍRVASE DAR ACUSE DEL CORREO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP 2490/19 ART. 2
Importancia: Alta

Buenos días:
Por este medio, remito la nota SENATUR N° 1143/19; por la cual se comunica su adjudicación del llamado a LCO N° 15/19 "Adquisición de Toner para la SENATUR" – ID N° 354.197.

DAR ACUSE DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN!

Atte.,
Bianca Espinola – UOC
SENATUR

Asunción, 07 de octubre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 1143//19

Señores
PRINTEC S.A.
Dirección: General Santos N° 468 - Asunción
Tel: (021)452758
renato.ortellado@printec.com.py

Presente:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 – "ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA SENATUR" ID N° 354.197

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº1225/2019** del 03 de octubre de 2019, la Ministra Secretaria Ejecutiva, resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado los ítems N° 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 11, 13, 14, 15, 16 y 23 por un monto total de **Gs. 136.180.000 (Guaraníes ciento treinta y seis millones ciento ochenta mil).**

A tal efecto, deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberá presentar **POLIZA** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
4. Póliza de cumplimiento de contrato.

En caso que dichos documentos se encuentren activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Bianca Espinola

De: Licitacion Office Compu S.A <licitacion@officecompu.com.py>
Enviado el: lunes, 07 de octubre de 2019 08:55 a.m.
Para: Bianca Espinola
Asunto: RE: SÍRVASE DAR ACUSE DEL CORREO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP 2490/19 ART. 2

Buenos días

Acuso recibido
Por este medio solicito por favor nos remitan el informe del Comité de Evaluación
Desde ya muchas gracias
Adriana Arce

De: Bianca Espinola [mailto:bespinola@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 7 de octubre de 2019 07:36 a. m.
Para: licitacion@officecompu.com.py
CC: adriana@officecompu.com.py
Asunto: SÍRVASE DAR ACUSE DEL CORREO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP 2490/19 ART. 2
Importancia: Alta

Buenos días:
Por este medio, remito la nota SENATUR N° 1141/19; por la cual se comunica el resultado del llamado a LCO N° 15/19 "Adquisición de Toner para la SENATUR" – ID N° 354.197.

DAR ACUSE DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN!

Atte.,
Bianca Espinola – UOC
SENATUR

Asunción, 07 de octubre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 1141//19

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Dirección: 22 de Setiembre N° 585 - Asunción
Tel: (021)206-176
licitacion@officecompu.com.py
adriana@officecompu.com.py

Presente:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 –"ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA SENATUR" ID N° 354.197

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 –"ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA SENATUR" ID N° 354.197,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1225/2019** del 03 de octubre de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Bianca Espinola

De: Microtek R. <microtek.informatica.adm@gmail.com>
Enviado el: lunes, 07 de octubre de 2019 09:04 a.m.
Para: Bianca Espinola
Asunto: Re: SÍRVASE DAR ACUSE DEL CORREO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP 2490/19 ART. 2

RECIBIDO!!!

Con relación al presente llamado le solicito el informe de evaluación, en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Microtek

El lun., 7 oct. 2019 a las 8:37, Bianca Espinola (<bespinola@senatur.gov.py>) escribió:

> Buenos días:
>
> Por este medio, remito la nota SENATUR N° 1142/19; por la cual se comunica el resultado del llamado a LCO N° 15/19 "Adquisición de Toner para la SENATUR" – ID N° 354.197.
>
> DAR ACUSE DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN!
>
> Atte.,
>
> Bianca Espinola – UOC
>
> SENATUR

Asunción, 07 de octubre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 1142//19

Señores
MICROTEK Informática & Comunicación
Dirección: 25 de Mayo N° 542 - Asunción
Tel: (021)496351
microtek.informatica.adm@gmail.com

Presente:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 –"ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA SENATUR" ID N° 354.197

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 –"ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA SENATUR" ID N° 354.197,** en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1225/2019** del 03 de octubre de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO